



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO
JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN
CIVIL-FAMILIA-LABORAL

Magistrado Ponente: Dr. HENRY DE JESÚS CALDERÓN RAUDALES

CLASE DE PROCESO	TUTELA 1RA. INSTANCIA
RADICADO	44-001-22-14-000-2023-00029-00
ACCIONANTE	LEODEGAR LORENZO SEGUNDO ROIS REINA C.C. 8.310.806
ACCIONADO	• JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA
VINCULADO	• INTERESADOS EN LA SUCESIÓN DE LEODEGAR LORENZO ROIS PIMIENTA

Riohacha, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Teniendo en cuenta la respuesta del JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, sobre la imposibilidad de suministrar una dirección física o de correo electrónico de los señores ENRIQUE EDGAR, RUTH MARIELA, BELKIS, LUIS MANUEL ROYS DAZA, EDA JUDITH, CLARENA YUBETH, RICARDO EMILIO ROYS Y ÁNGEL EMILIO ROYS MEJÍA, quienes se encontraban representados por el fallecido abogado DR. HÉCTOR PINEDO MÁRQUEZ, por Secretaría EMPLÁCESE por el término de un día y vencido, pase al Despacho para designarle curador.

Por Secretaría procédase de conformidad y déjese constancia en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HENRY DE JESÚS CALDERÓN RAUDALES
Magistrado Ponente¹

¹ Se deja constancia, que el aplicativo de la Firma Electrónica presenta fallas, razón por la cual se firma digitalmente la presente providencia